I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 92 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ
3. C.C o Nit	40417458

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	03/01/2023
Fecha de inicio:	04/01/2023
Fecha de terminación:	30/04/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 21.364.200
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 21.364.200

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$4,930,200	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$5,478,000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$5,478,000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$0	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 15,886,200
11. Saldo a Pagar	$ 5.478.000
12. Valor Total Pagado	$ 21.364.200
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del contrato #92 de 2023 y para el desarrollo de esta actividad se partió con la revisión la base de la población asignada por parte de la profesional administrativa del GT conformada por 49 mujeres, 120 hombres para un total de 169 Personas en Proceso de Reincorporación. A partir de esta asignación de dio inicio al acompañamiento y seguimiento del proceso de reincorporación con el objetivo de brindar la atención de mes a mes donde se realizó la socialización de la Resolución 3232 de 2022, por medio de la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones bajo el código SOC-4309P Y SOC4309G; igualmente se realizó el abordaje de los siete componentes iniciando por la sensibilización frente a la importancia de continuar con la ruta educativa en el programa arando la educación, convenio ARN-ICETEX y programas solicitados para esta vigencia con el SENA, bajo el código Psico_5; A la par y atendiendo la transición del nuevo año se realizó atención a 56 personas en Proceso de Reincorporación asignadas al Municipio de Villavicencio y Vista Hermosa con el objetivo de garantizar la atención y el desembolso de la asignación mensual para el mes de marzo de 2023 de acuerdo a los lineamientos de la ARN. igualmente se realizó la invitación a jornada de vacunación realizada el día 25 de febrero y así completar el esquema regular, triple viral, vacuna COVID, VPH y vacuna del tétano por el Centro de Salud de Vista Hermosa; se realizó gestión de tres citas con las especialidades de pediatría, ortopedia y otorrino con la NEPS con el objetivo de garantizar el derecho a la salud de os firmantes y sus familias. Igualmente, en el marco de las gestiones para iniciar capacitación y Fortalecimiento a Proyectos Productivos Individuales, se asistió a reunión con Orientador Productivo, Orientador de Reincorporación y ASOPROACOL para socializar los

	lineamientos del proceso y se realizó la postulación de cuatro PPI para recibir fortalecimiento.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con el objetivo de implementar las acciones de gestión en el territorio que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género se realizó acompañamiento para realizar focalización de las PER y familias a vincular en el modelo de cuidado integral a desarrollarse en el AETCR con UNICEF y Limpal donde se beneficiaran los jóvenes, mujeres, primera infancia y personas con discapacidad que residen en el AETCR la reforma y se convoca para la socialización del modelo el día 8 de febrero de 2023; el día lunes 13 de marzo a reunión del equipo que integra el modelo de cuidado integral que se viene a desarrollando en el AETCR con UNICEF y Limpal con el objetivo de revisar el inventario de la sala de cuidado integral y de esta manera identificar las necesidades para la prestación del servicio y realizar de acuerdo a los recursos asignados la dotación necesaria que permita prestar un mejor servicio a los niñas y niñas que se benefician de la modalidad propia e intercultural; el día lunes 14 de abril a reunión del equipo que integra el modelo de cuidado integral que se viene a desarrollando en el AETCR con UNICEF y Limpal con el objetivo de concertadas fechas y responsabilidades para el desarrollo del proyecto para organizar actividad de celebración del día del niño.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con el objetivo de Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género es así como se logra establecer contacto con el 100% de la poblacion activa y reporte la no asistencia de 9 PER ausentes y una PER privada de la libertad; Así mismo y con el fin de dar continuidad a los beneficios de salud se realizó acompañamiento y seguimiento a una PER quien perdió un ojo a causa de una bacteria; igualmente se realizó solicitud de tres citas con especialista para dos PER y un hijo de PER, y orientación y acompañamiento para solicitud de traslado de

	dos persona y un menor provenientes de traslado de GT de Caquetá con el objetivo de garantizar los derechos en salud contemplados en el SGSSS. En este periodo se realizó orientación a una persona para presentación del proyecto productivo individual el cual está orientado en la implementación de siembra de una hectárea de yuca para lo cual se dieron a conocer los requisitos y se fijaron fecha para la entrega de documentos y presentar la carpeta para el mes de mayo de 2023.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Dando cumplimiento a este item se apoyaron las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población razón por la cual en este periodo se realizó socialización a las PER bachilleres en el marco del inicio de las convocatorias para el periodo 2023-1 del Fondo ARN ICETEX, con el objetivo de sensibilizarlos a postularse e iniciar la ruta de educación superior y se dieron a conocer las fechas estipuladas para la postulación y a la vez la fecha de renovación para las PER que ya están vinculadas al convenio, esto con el objetivo de brindar oferta en el componente de educación de acuerdo a los lineamientos de la ARN. De la misma manera se socializo el proyecto arando la educación para quienes aún no inician la ruta educativa con el objetivo de iniciar la ruta de educativa de acuerdo con la oferta que se ofrece en el territorio y de esta manera avanzar en los objetivos planteados por las personas que adelantan el proceso de reincorporación desde al AETCR la reforma con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Igualmente, en este periodo se realizó con Icetex la renovación de la matrícula de una persona que viene adelantado educación superior con Universidad Nacional Abierta a Distancia.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Con el objetivo de brindar atención a una PER en condición de discapacidad se llevó a cabo visita domiciliaria con el ánimo de realizar el acompañamiento y seguimiento del proceso de reincorporación y brindar la atención mensual donde abordaron los siete componentes del proceso de reincorporación entre las cuales se realizó la socialización de la Resolución 3232 de 2022, por medio de la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones bajo el código SOC-4309P Y SOC4309G; igualmente se realizó sensibilización frente a la importancia de continuar con la ruta

	educativa en el programa arando la educación, convenio ARN-ICETEX y programas solicitados para esta vigencia con el SENA, bajo el código Psico_5; para el mes de febrero desde el componente de salud se dio claridad frente a dudas presentadas con el programa de ajustes razonables con respecto a la visita realizada a territorio en el mes de diciembre por el profesional Jhon Pachón en el marco del programa capazidades que está dirigido a las personas certificadas con discapacidad, enfermedades de alto costo y adulto mayor. En el mes de marzo se abordó el componente de generación de ingresos se realizó orientación para la apertura de cuenta bancaria con la cual se busca facilitar gestiones de pagos y transferencias especialmente para pago de los proveedores del negocio; igualmente se realizó seguimiento al PRE-PP 35830-Ganaderia Rojas y en el mes de abril retomamos el componente de salud con la orientación y apoyo en la gestión de cita médica con el centro de atención de Vista Hermosa con medicina general.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Con el objetivo de realizar seguimiento a la poblacion asignada que adelanta el proceso de reincorporación el AETCR la Reforma, se realizó actualización de las bases de menores, embarazadas, lactantes, PER en condición de discapacidad, adulto mayor y familias con el objetivo de tener la información en tiempo real para diligenciamiento de la ficha de reincorporación y vinculación al modelo de cuidado integral auspiciado por UNICEF y Limpal y a desarrollar por la Fundación Construyendo Sueños; esta actividad se desarrolló con los lideres del AETCR; igualmente se participó en la conmemoración del día de la mujer donde se realizó una exaltación a la gran labor que desempeñan cada una de las firmantes de paz desde los diferentes roles que desempeñan en PRO de la paz y la reconciliación para lo cual se contó con la participación de Limpal, ICBF, Comunes, ARN y la ONU; a la par en este periodo se adelantó desde el equipo facilitador el día 2 de abril una actividad con los lideres del AETCR donde se abordó el componente de salud jornada educativa de prevención del dengue y eliminación de llantas y recipientes donde se acumula el agua como medida preventiva teniendo en cuenta que se han presentado cinco casos diagnosticado de dengue de igual número de personas que residen en el AETCR.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de	Con el objetivo de apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin y como meta se realizó la revisión del uno a uno en el SIRR las actividades desarrolladas con el

acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	objetivo de corroborar las actividades desarrolladas y cargadas ya sea por biométrico o a través de la digitación de planillas con el objetivo de garantizar el desembolso de los beneficios económicos y minimizar errores para evitar casos de gestión. Igualmente, En cumplimiento a la planeación remitida por el Equipo de Orientación Productiva para el presente mes, se realizó seguimiento a cuatro siguientes Proyectos Productivos Individuales; se realizó la revisión del uno a uno en el SIRR las actividades desarrolladas con el objetivo de corroborar las actividades desarrolladas y cargadas ya sea por biométrico o a través de la digitación de planillas con el objetivo de garantizar el desembolso de los beneficios económicos y minimizar errores para evitar casos de gestión. Igualmente, En cumplimiento a la planeación remitida por el Equipo de Orientación Productiva para el presente mes, se realizó seguimiento a cuatro siguientes Proyectos Productivos Individuales.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En este periodo se participó en la capacitación liderada por el equipo de profesionales de la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) en donde se abordaron los lineamientos, procesos y requisitos de los TOAR (Trabajos, obras y actividades con contenido reparador-restaurador) con el fin de socializar y remitir a la población objeto que con la entidad correspondiente con el objetivo de realizar el acompañamiento a los firmantes que inicien las actividades. Es importante mencionar que en este periodo no se realizó acompañamiento a los procesos de sanciones propias y TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Con el objetivo de registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz se dio registro en el SIR a la siguiente información se realizó cargue de Registro de asistencias psicosociales con los códigos PSICO_5, SOC_R4309 y COM_5, Fam1, Sal_2, Edu_4, Sost_Ec_1; igualmente cierre de matrículas FA en los diferentes ciclos y apertura de matrículas FA en los diferentes ciclos para las PER vinculadas al programa "Maestro Itinerante". igualmente se realizó cargue de tres diplomas de bachiller en el módulo de bachilleres en SIRR y el cierre dedos estados de FA.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los	Con el objetivo de conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en

procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se realizó entrega de veintiún planillas de actividad psicosocial desarrolladas en el Municipio Vista Hermosa AETCR la Reforma con el objetivo de brindar atención oportuna en el marco del proceso de reincorporación y de esta manera garantizar el desembolso de la asignación mensual para el mes de abril de 2023.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Dando cumplimiento a este ítem, se participó activamente en la reunión convocada por la ARN se participó activamente en reunión donde se recibieron las indicaciones para inicio de actividades para la vigencia 2023; el día 20 de febrero de 2023 en el marco de la implementación de la línea de Formación para el Trabajo del Convenio 1650 de 2021, suscrito entre ARN Y PNUD, se requiere dar continuidad a las acciones para el desembolso de los apoyos económicos para la permanencia, los cuales serán entregados a las personas vinculadas como beneficiarias a instituciones privadas de Formación para el Trabajo; el día 27 de marzo de 2023 en la Videoconferencia caracterización familiar – fidelización de información G2 con el objetivo de realizar un repaso de los temas abordado en la vigencia 2022 para la aplicación del instrumento de caracterización familiar; sin embargo, se identificó que es prioritario realizar el ejercicio de fidelización de la información de los grupos familiares cargados en el SIRR; igualmente se participó en el reentrenamiento del instructivo de seguimiento a proyectos productivos individuales y en el mes de abril se participó activamente en entrenamiento virtual liderado por el área de Articulación Territorial con el fin de reconocer la estrategia de acompañamiento a familiares de personas fallecidas. Además, se realizó socialización de seguro de vida, auxilio funerario y sus trámites correspondientes y de esta manera poder orientar a los firmantes y sus familias con respecto a este beneficio.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Con el objetivo de dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente se realizó seguimiento a las atenciones realizadas a las personas en proceso de reincorporación enmarcadas como requisito para el desembolso de la asignación mensual, con el objetivo de minimizar errores y evitar la generación de casos de gestión. Igualmente se dio respuesta oportuna a los correos enviados por los orientadores, Se realizó revisión y verificación de las bases remitidas por la Orientación de Reincorporación, en relación a la población pendiente de atención para la vigencia; se remitió respuesta a solicitud de Orientador de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Reincorporación para establecer las necesidades de gestión logística de eventos que próximamente se desarrollarán en el AETCR La Reforma, para este se relacionó la celebración del día de las madres; se remitió respuesta a solicitud de Orientador de Reincorporación con relación a la identificación de posibles víctimas de reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado, para este se refirió la no identificación de casos en el AETCR La Reforma.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se dio cumplimiento a las actividades y acciones realizadas en atención a la población objeto. Así mismo la respectiva respuesta a correos y demás información solicitada, se realizó trabajo articulado con los líderes del AETCR la Reforma con el objetivo de definir fechas de actividades en el marco de la reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con el objetivo de dar cumplimiento a este objetivo se realizaron las siguientes acciones: 1) Se cargo en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2) Se realizo cargue el SECOP II en la sección de “Ejecución del Contrato” dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato. 10) Se dio cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No. 1. Ejercicio pleno y autónomo de la ciudadanía logrando vinculación al SSGSS, participación en proyectos productivos, participación en escenarios comunitarios y de planeación. Aportando a la estabilización de las PER y la normalización del territorio, en el tránsito del hombre combatiente al hombre ciudadano. Vinculación de dos PER, al beneficio económico para el acceso a la educación superior, a través del convenio ARN-ICETEX.	

Meta o logro No. 2 Aporte significativo a la implementación de estrategias territoriales de reconciliación y Reincorporación a las poblaciones con que son nuestro objetivo de intervención PER y comunidad a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y lo establecido por el CNR en pro de una paz estable y duradera.	
Meta o logro No 3. Trabajo en equipo con las entidades que hacen parte de este proceso en busca de aportes que permitan soluciones positivas para el proceso de reincorporación como son SENA, OACP, ONU, UBICAR, BATOT, Alcaldía Municipal.	

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante este periodo contractual se prestó con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a los firmantes de paz ubicados en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) la Reforma, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), dado cumplimiento a cada uno de los objetos contractuales y a las obligaciones adquiridas de acuerdo a las directrices impartidas por el Coordinador del Grupo Territorial, nivel central y los orientadores y en coordinación con los delegados del Antiguo ETCR la Reforma por las Personas en Proceso de Reincorporación, logrando resultado y gestiones articuladas y de impacto para lograr el objetivo contractual para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las PER aunando entre las instituciones que aportan al proceso de Reincorporación como lo son Alcaldía Municipal, Policía Nacional, Batallón de Operaciones Terrestres, Junta de Acción Comunal, OIM, ONU, Fuce Paz, ART, PNUD; mediante espacios de trabajo articulado donde las instituciones públicas y privadas se hicieron partícipes de las actividades desarrolladas dentro del ETCR y en su defecto cooperaron con los excombatientes al desarrollo y cumplimiento a los acuerdos pactados con el Gobierno Nacional.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80
Seriedad (1 al 100%)	80
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a **los 30/04/2023.**

Mónica Gómez Rubiano

FIRMA DEL SUPERVISOR
MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

No. cédula: 53013533

CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS NATURAL CORP
Carrera 40 N 32-38 Barrio Barzal
(8) 6625425 ext 110

12280010

Paciente:	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ	**Solicitud:**	12280010
Identificación:	40417458	**Edad/Sexo:**	46 / F
Médico:	NO APLICA	**Fecha Recepción:**	2020-12-28 08:36:04
Convenio:	PARTICULARES	**Fecha Impresión:**	2020-12-28 11:53:13.

ANALITO	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA			
Glucosa	**103.8**	mg/dl	Primer Dia : 40 - 60 mg/dl Mayor de 1 Dia: 50 - 80 mg/dl Adultos : 70 - 110 mg/dl
Observaciones			
Colesterol Total	**168.0**	mg/dl	Optimo : Hasta 200 mg/dl Moderado: 200 - 239 mg/dl Elevado : > 240 mg/dl
Observaciones			
Triglicéridos	**125.5**	mg/dl	Hombres :40 - 160 mg/dl Mujeres :35 - 135 mg/dl
Observaciones			
Colesterol de Alta Densidad - HDL	**56**	mg/dl	Hombres Mujeres Riesgo Menor : > 50 > 60 mg/dl Riesgo Normal : 35-50 45-60 mg/dl Riesgo Elevado: < 35 < 45 mg/dl
Colesterol de Baja Densidad - LDL	**86.9**	mg/dl	

WILLIAM ALEXIS RUEDAS
null
1090394893

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO ANEXO CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

Fecha de impresión: 2020/12/28 11:09:23 am

TIPO DE EXAMEN : INGRESO
FECHA DE EXAMEN : 2020-12-28 08:12:23



DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	PARTICULAR	**CARGO**	PROFESIONAL FACILITADOR
CONTRATISTA	ARN		

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	SILVIA CRISTINA							
Apellidos	DIAZ SANCHEZ							
Identificación	CC	40417458	**Telefonos**	3143334346	**Genero**	F	**Edad**	46 Años

1. EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN DE OPTOMETRIA	EXAMEN AUDIOMETRIA	ANEXOS
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	GLUCOSA	PERFIL LIPIDICO

2. CONCEPTO DE APTITUD

APTO CON RECOMENDACIÓN MÉDICO LABORAL	

3. RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

RESTRICCIONES

RECOMENDACIONES A LA LUZ DEL DECRETO 1168 DE 2020, RESOLUCION 0666 DE 2020 (NUMERAL 4.1.1; 4.6) y CIRCULAR 030 DE 2020 DE MINSALUD. DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE LA PANDEMIA DERIVADA DEL CORANOVIRUS COVID-19, SE RECOMIENDA: *PROCURAR QUE LA LABOR (SI NO ES NECESARIA LA PRESENCIALIDAD EN LA SEDE DE TRABAJO), SE DESARROLLE BAJO LA MODALIDAD DE TRABAJO EN CASA, TELE TRABAJO ú OTRAS MODALIDADES SIMILARES. SI POR NATURALEZA DEL CARGO NO ES POSIBLE PRIORIZAR TRABAJO EN CASA, Y LAS FUNCIONES y/o OBLIGACIONES DEBEN DESARROLLARSE PRESENCIALMENTE, APLICAR MEDIDAS QUE MINIMICEN EL RIESGO DE EXPOSICION AL CONTAGIO ENTRE PERSONAS: *CUMPLIR ESTRICTAMENTE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y DE COMPORTAMIENTO CIUDADANO EN ESPACIO PÚBLICO. *MANTENER DISTANCIAMIENTO FISICO INDIVIDUAL y COLECTIVO RESPONSABLE, MINIMO A 2 METROS DE DISTANCIA, PROPENDIENDO POR EL AUTO AISLAMIENTO, AUTOCUIDADO y EVITANDO LAS AGLOMERACIONES DE PERSONAS. *PRIORIZAR TURNOS DE TRABAJO, CAMBIOS DE HORARIOS, TRABAJOS ALTERNADOS ú OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO. *USO DE EPP SEGÚN RIESGO ESTALECIDO EN EL SG - SST. * AISLAMIENTO SELECTIVO EN EL HOGAR DE PERSONAS CON CASOS DE COVID-19 CONFIRMADOS, SOSPECHOSOS, EN ESTUDIO ó CON SINTOMATOLOGIA, Y CON ATENCION Y SEGUIMIENTO POR MEDICO TRATANTE DE SU EPS. *INCLUSION EN EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (PVE) ACORDE AL SG - SST,PARA EL CONTROL, DISMINUCION DE LA PROPAGACION DE LA PANDEMIA Y LA DISMINUCION DEL CONTAGIO EN LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS. * SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DEL RIESGO LABORAL EN EL AMBIENTE DE TRABAJO SOBRE LAS CONDICONES DE SALUD y/o PATOLOGIAS DEL TRABAJADOR.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

SE SUGIERE ACATAR RECOMENDACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PREVENCION DE COVID-19; EN EL MOMENTO NIEGA SINTOMATOLOGIA PARA COVID-19; CON COMORBILIDAD DE RIESGO ALTO POR CONSECUENCIAS GRAVES ó LETALES ANTE INFECCION – ENFERMEDAD POR SARS – COV-2/ COVID-19.; MANEJO ADECUADO DE CARGAS ; VX NUTROCION EPS; USO DE CORRECION VISUAL PERMANENTE MAENJO ADECUADO DE CARGAS

4. IDONEIDAD

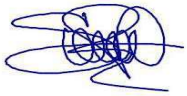
5. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

RECOMENDACIONES	Higiene postural
RECOMENDACIONES	Utilizacion EPP
RECOMENDACIONES	Induccion al cargo
SEGUN IMC	Ejercicio regular
SEGUN IMC	habitos de vida saludables
SEGUN IMC	Bajar de Peso
SEGUN IMC	Valoracion EPS / Nutricion
RECOMENDACIONES	Remisión a EPS
INCLUSION A SVE	SVE (Cardiovascular)

"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"



Dr. GIOVANNI LEONARDO SANGUINO DELGADO
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC SO 0249



SILVIA CRISTINA
CC 40417458
Firma del trabajador evaluado

